





# ISLA DE ARRIARÁN

Revista Cultural y Científica



NÚMERO XXXI  
Málaga, Junio 2008

# ISLA DE ARRIARÁN

---

---

ISLA DE ARRIARÁN  
Número XXXI, junio 2008

Edita:

Asociación Cultural Isla de Arriarán  
Registrada en la Sección 1ª - Nº 2.637  
del Registro Provincial de Asociaciones

Presidente:

Francisco José Rodríguez Marín

Vicepresidente:

Marion Reder Gadow

Secretaria:

Alicia Marohant Rivera

Tesorero:

Pedro Luis Pérez Frías

Vocales:

Miguel Fenech Fernández de Quinçoc

Mª. del Carmen Gómez García

Ana Mª Jiménez Bartolomé

Maria Josefa Lara García

Francisca Márquez Cabeza

Eva Mª Mendoza García

Eugenia Santana Villanueva

Igor Vera Vallejo

Director de publicaciones:

Francisco J. Rodríguez Marín

Secretario de publicaciones:

Igor Vera Vallejo

Traducción:

Alicia Marchant Rivera y autores

Consejo de Redacción:

Mª. Concepción Barrios Escalante

Jesús García Castrillo

José Miguel Martínez González

Leonor Ortega Alcántara

Eva Mª Ramos Frendo

Redacción y administración:

Compañía, 2. Ateneo. 29008 MÁLAGA

Tel.: 952224002

e-mail: fjrodriguez@uma.es

Web: www.isladearriaran.com

Cubierta:

Patios de viviendas en calle Molinillo del

Aceite y Álvarez rehabilitados

(foto Alfonso Vázquez)

*El contenido de esta revista es incluido en la base de datos ISOC de Ciencias Sociales y Humanidades por el Centro de Información y Documentación del C.S.I.C., y en la base de datos DIALNET de la Universidad de La Rioja.*

Nota: La dirección de la revista no comparte necesariamente las opiniones y conceptos vertidos en los trabajos publicados, que son responsabilidad única de sus autores.

© Los autores

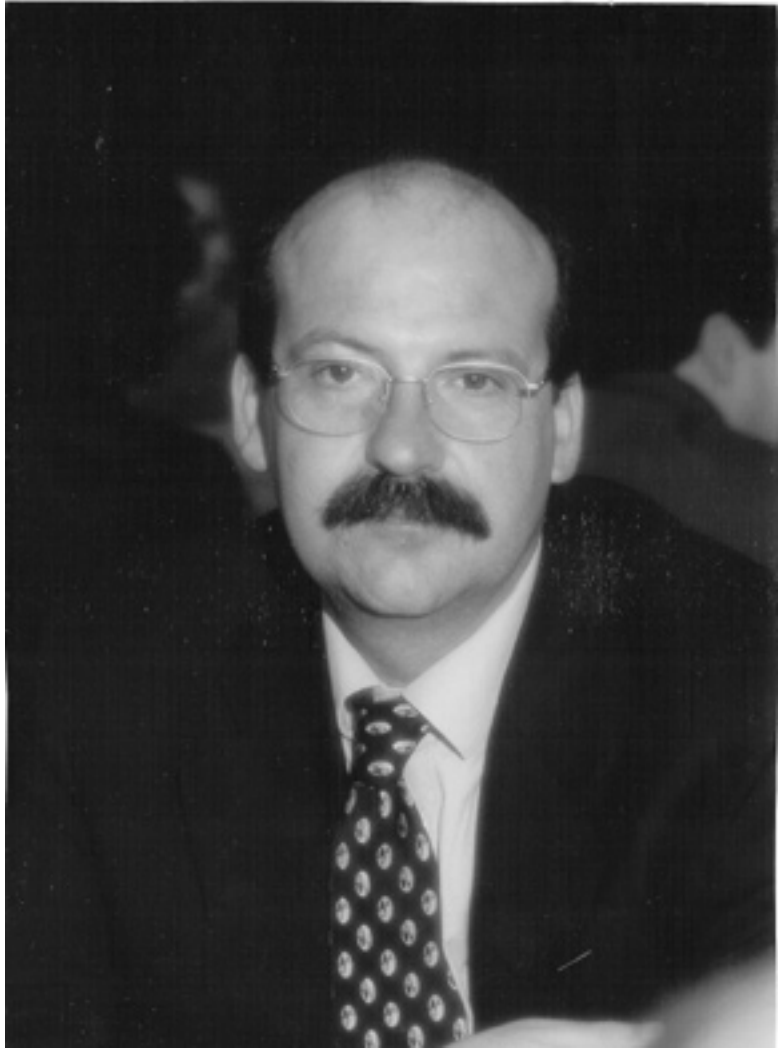
Impreso en España

Printed in Spain.

Depósito Legal: MA-298/93.

I.S.S.N.: 1133-6293.

Impreso en Andalucía



**Homenaje a D. Juan Martín Vergara (q.e.p.d.)**



## EDITORIAL

Las cifras “redondas” se nos aparecen como una invitación a recapitular y reflexionar, y eso ocurrió cuando hace unos meses presentamos el n.º 30 de nuestra publicación periódica, *Isla de Arriarán*, que deja tras de sí una ya estimable estela vital de 16 años.

Resulta procedente la especificación de publicación periódica, pues ya no marcha sola. Con este nuevo ejemplar ve también la luz el segundo volumen de la colección de ediciones facsímiles Manuel Burgos Madroñero. El estudio realizado por los doctores Pérez Frías y Réder Gadow aborda la incardinación de una institución señera y tradicional como es la Real Maestranza de Ronda en nuestra historia contemporánea. Mediante esta fórmula se cubre un doble objetivo: el rescate de ediciones raras, escasas o poco conocidas, revestidas de un aura de bibliofilia, sin renunciar a hacer avanzar el conocimiento mediante la aplicación de un riguroso método científico.

Con este nuevo número *Isla de Arriarán* continúa con una línea ya tradicional. De un lado el homenaje tributado a quien fue nuestro socio, el investigador D. Juan Martín Vergara (q.e.p.d.), constituye más que un cariñoso recuerdo de quienes tuvimos la suerte de conocerlo. La glosa de su vida profesional y su producción investigadora posee un valor científico de por sí. *Isla de Arriarán*, pues, no solo recoge la historia sino que también hace historia.

De otro lado, emerge nuestro igualmente firme compromiso con nuestro patrimonio cultural, testimonio material de nuestra historia. Lo hacemos no solo denunciando y reclamando, sino reconociendo y aplaudiendo cuando ciudadanos o instituciones son protagonistas de una actuación beneficiosa

o plausible. Este es el caso de un promotor privado, D. Armando Robles, que no siendo oriundo de Málaga ha demostrado poseer una sensibilidad en sus actuaciones profesionales que en ocasiones se echa en falta entre quienes, por ser naturales, debían mostrar un mayor respeto hacia nuestro patrimonio y señas de identidad urbanas.



## A JUAN MARÍA MARTÍN VERGARA IN MEMORIAM

*Marion Reder Gadow*

*Pfra. titular del Dptº. de Hª. Moderna y Contemporánea de la UMA*

Trazar la semblanza de una persona querida como Juan María Martín Vergara, cercana en el trato, admirada por sus múltiples cualidades humanas y profesionales, respetada por sus conocimientos en torno a Málaga, a sus gentes, a sus tradiciones de Semana Santa, a su historia, a sus calles, a la inmensidad del mar e intensamente familiar con su esposa e hijas, con sus padres, hermanos y primos, compañero incansable en el trabajo y amigo incondicional de sus amigos, no es tarea fácil.

Juan María nació un 7 de julio, día de San Fermín, del año 1954 en Málaga, en la Maternidad del Hospital Civil, bajo la atenta mirada del Dr. Diego Narbona. Era el mayor de cuatro hermanos, hijos de una familia conocida y querida en la ciudad que formaba parte del sector empresarial malagueño. Aunque Juan María se decantó por la medicina, heredó cierta afición por el mundo de la empresa y siempre estuvo cercano a ella, por lo que era considerado como el cerebro de la familia.

Su infancia transcurrió feliz en el domicilio familiar del Camino de Antequera, en el Paseo de la Salud, en pleno campo, muy diferente a como se encuentra hoy, integrado en los juegos de los chavales de su tiempo, batallando con los indios y vaqueros, chocando las chapas y corriendo a pillar pillas. Su primo, Eduardo Rosell, era su fiel aliado en las travesuras infantiles, juntos encendían fogatas y candelitas en el tejedor cercano a su casa, con la consiguiente alarma materna.

Acudió a la escuela de doña Joaquina, toda una institución educativa, donde se inició en la lectura y escritura y, más tarde, se preparó con firmeza para superar la temida prueba de Ingreso. Juan María aprobó sin dificultad este examen y recibió como premio una flamante bicicleta con la que competía con los amigos a ver quien llegaba primero a la meta. En los ratos de descanso leía con avidez las revistas infantiles como *El Tebeo*, *Rompetechos*, o *Superman*. Ahora bien, una de sus aficiones preferidas era la de cazar escarabajos y lagartijas y hacerles la disección para contemplar sus órganos internos, su esqueleto y su piel. Posiblemente, a través de los juegos infantiles se fue modelando el futuro médico, escudriñando los misterios de la naturaleza de su entorno. Juan María, junto con su hermana Vicky, cuidaba de los pequeños Paco y Pepe llevándolos al cine, a programas dobles, disfrutando de las películas de entonces. El paso del tiempo rompería la magia de estos felices años, aunque el recuerdo permanecerá siempre en la memoria.

Al iniciar Juan María los estudios de Bachillerato ingresó como alumno interno en el Colegio de San Estanislao de Kotska del Palo, donde dejó constancia de su aprovechamiento escolar al figurar siempre en el cuadro de honor por su aplicación, sus altas calificaciones y por su conducta modélica. Una grave hepatitis le obligó a guardar varios meses de reposo, por lo que regresó al domicilio paterno hasta su restablecimiento en el Paseo Marítimo. Este cambio de residencia se debió a las necesidades de la familia de trasladarse al centro de la ciudad para escolarizar a los hermanos pequeños. La cercanía al mar de su nuevo domicilio también marcaría profundamente a Juan María que desde esta fecha sentiría una gran atracción por la mar, por sus hombres y por sus barcos, pasión que no le abandonaría jamás y que refrendó con el título de patrón de embarcaciones a vela en el año 1979.

En estos años de colegial se inicia su acercamiento a la Semana Santa malagueña, a su Cofradía de Ntr<sup>o</sup> Padre Jesús de Azotes y Columnas, agrupada en la Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas, de la parroquia de San Juan Bautista, cuyo trono llevó sobre sus hombros, junto a su inseparable primo Eduardo, en su recorrido oficial por las calles y plazas de Málaga. Esta experiencia será vital para su conocimiento de

las Cofradías y Hermandades de Pasión, a las que conocía en profundidad, asistiendo a congresos, participando en foros, colaborando con la prensa y la radio como demostraría en la madurez de su vida. Junto con su esposa, María del Carmen, se alzó con el Premio Agustín Clavijo, convocado por la Agrupación de Cofradías malagueña.

Una vez finalizados los estudios elementales y superiores decidió estudiar en Granada la carrera de Medicina, rompiendo con la tradición familiar de continuar en el tejido empresarial malagueño. Los lazos familiares se mantuvieron entre los hermanos, primos y amigos formando las típicas pandillas que se reunían en los domicilios para bailar al son de los pic up, salir a tomar un refresco en el bar del “Bizzo” o a sentarse en las terrazas de las construcciones del Puerto a charlar, acompañados por la brisa marina.

En el verano del año 1971 conoció a María del Carmen Gómez García, a su Carmela como la llamaba en la intimidad, con la que contrajo matrimonio diez años más tarde, un 17 de enero, formando una pareja perfecta. La llegada de su hija Nani, primero, y de Victoria más tarde, colmarían de felicidad a Juan María y a **María** del Carmen.

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada en el año 1980, Juan María se incorporó al equipo de Urgencias del Hospital Civil. Allí realizó la especialidad de digestivo con el Dr. Felipe Chaneta, relación que rebasó el ámbito profesional y se transformó en una estrecha y sólida amistad. Con la remodelación sanitaria de los hospitales malagueños, el Dr. Martín Vergara, pasó a prestar sus servicios al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico Nuestra Señora de la Victoria de Málaga.

Vinculado a la medicina hospitalaria participó en varios cursos en diferentes ciudades españolas. En marzo de 1990 intervino en el *III Curso de Actualización en Gastroenterología y Hematología*, celebrado en Madrid; en el mes de mayo de ese mismo año en el *VIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial*, en La Coruña y, en el mes de noviembre, en la *VIII Reunión Científica de la Sociedad Andaluza de Medicina Interna*, en Almería. En diciembre de 1993 asistió a un curso de *Bioestadística*; en Ámsterdam, en 1996 a otro titulado *Introduction to Dutch gastroenterology* y en el año 1997, entre otros muchos, destacaré el *Curso*

de *Electrocardiografías en Urgencias*. En 1998 concurrió al curso de *Urgencias en patología ocular*, al año siguiente a las *III Jornadas de Urgencias hospitalarias. Urgencias neurológicas* y en el 2000 a las *IV Jornadas de Urgencias Hospitalarias. Urgencias Neumológicas*, en nuestra ciudad.

Junto a su faceta médica hay que destacar su vocación docente al impartir las clases prácticas, en los *Cursos de Urgencia para médicos Generalistas*, que se celebraron en el Colegio Oficial de Médicos de Málaga, los años 1994, 1995 y 1996.

Colaboró activamente en el programa pionero de detección y extracción de órganos para trasplantes, 1996, siempre inquieto por mejorar la calidad de vida del paciente, lo que le valió que en el año 1997 fuera designado como miembro electo de la Junta Facultativa del Hospital Clínico Universitario, Nuestra Señora de la Victoria de Málaga.

Con motivo de celebrarse en el año 1997 unas *Jornadas sobre Urgencias Hospitalarias*, fue requerido para formar parte del Comité organizador, comisión que continuó convocando sucesivas jornadas para abordar temas específicos del área de urgencia. En el año 2002, como Director de las *VI Jornadas de Urgencias Hospitalarias* se abordó las *Urgencias en Patología Digestiva*, y un largo etc. Una de las anécdotas que muestran esa doble faceta de Juan María, como médico y apasionado por la **Historia**, es la que tuvo lugar en el Hospital Clínico al configurar una base de datos que para su acceso precisaba una clave. El Dr. Juan María Martín Vergara se ausentó de la ciudad y los compañeros se volvieron locos intentando acceder a la base de datos con términos médicos o voces de enfermedades. Cuando lograron contactar con Juan María y le preguntaron por la palabra clave respondió sonriendo: “Catedral”.

En efecto, como muchos médicos humanistas le entusiasmaba la historia de su ciudad, de Málaga y de su entorno, por lo que asistía a los congresos con su correspondiente ponencia o comunicación, como las que presentó en el seno del *III Congreso Histórico sobre las Nuevas Poblaciones*, en La Carolina (Jaén), en el *I Congreso Nacional: Las Advocaciones Marianas de Gloria*, celebrado en Córdoba en 2002, o en la Mesa Redonda “En torno al Cristo de Ánimas de Ciegos y el siglo XVII”, que se celebró en Málaga, en mayo de 1999.



Juan María Martín Vergara. 1996



Trabajando en su despacho junto a sus hijas



Junta de toma de posesión de las Reales Cofradías Fusionadas, 2005



Entrega de la placa conmemorativa por su pregón de la exaltación de la Santa Cruz junto al hermano mayor don Eduardo Rosell y María del Carmen Gómez

En todos los eventos científicos dejó constancia de sus amplios y profundos conocimientos históricos, por estar al tanto de las publicaciones que salían a la luz en Málaga, de exposiciones o de presentaciones de libros. Le encantaba bucear en la documentación de los archivos y tenía una gran intuición al rastrear documentos que para muchos eran desconocidos. Y lo más curioso, guardaba fotográficamente en su memoria todos estos escritos, así como las referencias de los legajos en que se encontraban. Por este bagaje de nociones y conocimientos, siempre era requerido para aclarar dudas o lagunas. Y sin embargo, él se consideraba “un mero aprendiz de investigador, una pobre plumilla, y, además, investigador consorte”. Anécdotas sobre este particular podríamos contar a cientos. Llamar para comunicarnos que había una serie de títulos del Padre Llorden en Librería Mateo; o que acababa de salir una edición facsímil de la *Historia de Ronda* de Moreti.

No fue éste el único legado espiritual que nos dejó; en artículos de revistas, en actas de congresos y en conferencias fue desgranando todo el caudal de conocimientos acumulados en sus horas de estudio sobre las cofradías malagueñas. Las “Semana Santa” venideras ya no serán las mismas sin Juan María apostado en una esquina o siguiendo los tronos a pie de calle, en la encrucijada de calle San Agustín con San José, en Carretería, cercano a la tribuna de los pobres, o delante del convento de las monjitas en Atarazanas y, en otras ocasiones, sentado en las sillas de calle Larios. Junto con su amigo Carlos, con su Carmela e hijas: Nani y Vito, acompañaba a los titulares de las diferentes Cofradías malagueñas desde la salida procesional hasta su encierro en la Casa Hermandad.

En el cabildo general de elecciones de las Reales Cofradías Fusionadas, del 21 de diciembre de 2005, fue elegido como Hermano Mayor el Dr. Don Eduardo Rosell y para el cargo de archivero-cronista el Dr. Juan María Martín Vergara, compromiso que realizó con todo su entusiasmo hasta el día de su partida. Testimonio de sus desvelos lo constituye el borrador de la historia de la Cofradía, para que otros tomen el testigo y lleven a feliz término su publicación. Y lo que muchos desconocen, sus numerosas aportaciones económicas destinadas al Patrimonio, a las obras sociales y asistenciales de la Cofradía.

El 1 de mayo de 2006 pronunció el *XXIV Pregón de la Exaltación de la Santa Cruz* como portavoz de las Cofradías Fusionadas, con un presentador excepcional, Pepe Jiménez Guerrero, que señalaba su admiración por Juan María por “su claridad de ideas, su brillantez en los planteamientos históricos, su capacidad de trabajo, su saber estar y, entre otros factores, sus inmensos conocimientos de la historia cofrade de Málaga”. Como Juan María expresaba en sus palabras de agradecimiento al grupo de Veracruz por haberle propuesto y a la Cofradía por admitirle, preparar este pregón significó para él una lectura y relectura de múltiples textos que le hicieron recapacitar sobre el significado de la Cruz, lo que le supuso una experiencia única y gratificadora. Con sosiego, pausadamente, como solía hablar, fue desgranando sus conocimientos sobre los orígenes de la devoción a la Cruz, como en Málaga se difundió esta devoción desde la ermita que Alonso de Ribera mandó construir en el camino de Vélez, entre el monte de Gibralfaro y el de San Cristóbal, hasta su establecimiento definitivo en el convento franciscano de San Luis el Real. Allí se consolidó la Hermandad de la Veracruz con sus múltiples filiales: Hermandad del Santo Sudario, de San Juan Evangelista, de la esclavitud de Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de la Soledad, del Santísimo Cristo Crucificado, la de Jesús Nazareno, de Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de los Ángeles y la de San Diego. El proceso desamortizador de bienes del clero obligó a la exclaustación de los frailes por lo que la Hermandad realizó su traslado definitivo a la iglesia parroquial de San Juan. Conforme transcurría el acto del pregón hizo un alto para que María del Carmen, al alimón, continuara leyendo sus reflexiones, cogiendo fuerzas para retomar los párrafos finales. En ellos realizaba una serie de meditaciones en torno a la Cruz y lo que este símbolo debía representar para los cofrades, y para todo cristiano, de amor y entrega hacía los que nos rodean. Sugería, que a imitación de Cristo, todos debíamos llevar nuestra Cruz con alegría para llenar de sentido nuestras vidas y que ésta se convirtiera en una fuente inagotable de felicidad. Juan María llevó su Cruz de una forma ejemplar testimoniando su fe inagotable en Cristo. Fue un pregón emotivo, impregnado de ilusión, de esperanza, cargado de Amor hacia ese símbolo de todo cristiano: la Veracruz.

Tuve la fortuna de conocer a Juan María a través de su mujer, de María del Carmen, con motivo de la realización de su Memoria de Licenciatura,



si bien él me conocía a mí ya que “se colaba”, es decir, asistía a mis clases como oyente. Cuando en el año 1993 solicité la coordinación de un grupo de investigación dentro del Plan Andaluz de Investigación (Crisol Malaguide HUM 333), de la Junta de Andalucía, no dudé en incluir entre los investigadores a Juan María, ya que nos aportaba además de su caudal de conocimientos, su pragmatismo al enfocar los proyectos a realizar y su visión económica. Fruto de esa colaboración fue la publicación *Los Libros de Acuerdos del Cabildo Catedralicio de Málaga (Libros 1 al 4)*, en donde se transcriben los acuerdos debatidos por el Cabildo Catedralicio durante los primeros años de su consolidación en la Iglesia Mayor de Málaga. Dar continuidad a la trascripción de estos libros era el deseo expreso de Juan María, anhelo que esperamos cumplir en fechas próximas. Juan María fue un apoyo firme y entusiasta ante cualquier iniciativa que planteaba como coordinadora del Grupo de Investigación. Para el resto de los miembros, un colaborador leal y eficaz siempre dispuesto a ayudar a confeccionar una base de datos, un cuadro o un esquema para su tesis, por lo que su espíritu está siempre presente entre nosotros y de alguna manera seguimos la estela que él nos trazó.

Entre sus numerosas publicaciones destacan *La esclavitud en Málaga entre los siglos XVII y XVIII*, un tema difícil de abordar puesto que los esclavos constituían una categoría muy definida y sin los más mínimos derechos. A los esclavos se los marcaba con fuego para hacer visible su condición de sumisión, eliminando cualquier duda en caso de fuga o conflictos sobre la propiedad y pertenencia a un determinado dueño. El color de la piel de los esclavos era otro de los signos de identidad de éstos; así, al dar su descripción se hacía constar éste junto con otras señas de identidad que facilitarían su pronta identificación, por lo que en los documentos referentes a ellos casi siempre figura este dato. El sexo de los esclavos que predominaba en los protocolos notariales era el femenino, prácticamente en una relación 2:1. En general, los testadores disponían la emancipación y libertad de sus esclavos a través de una cláusula testamentaria según recogen los autores en su riguroso estudio.

Juan María, en colaboración con María del Carmen, realizará el estudio paleontológico de los restos óseos hallados en el sondeo llevado a cabo

por Inés Fernández Guirado en el solar de la malagueña calle Agua, en el número 18. Sobre estos cincuenta y cinco esqueletos inhumados, entre los siglos X y XIII en la necrópolis musulmana de Málaga, el Dr. Martín Vergara llevará a cabo un análisis de su material óseo, deduciendo la talla, el sexo y la edad de los mismos y que aparecen publicados en el volumen *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga*, de Carmen Peral Bejarano e Inés Fernández Guirado, publicado por el Ayuntamiento de Málaga en el año 1990. Según este estudio, los cuerpos enterrados en el cementerio musulmán malagueño presentaban una talla media de 163 cm; las féminas manifestaban un valor medio de 161 cm frente a los varones de 167 cm. En la distribución por sexos Juan María pudo deducir que el 44% de los esqueletos eran varones frente al 56% de féminas. Por lo que respecta a la edad: un 16% se encontraba entre el tramo de 0-10 años; un 6% en el tramo entre los 11 y los 20 años; un 24% en el tramo que corresponde a los 21 a 30 años; un 18% al tramo entre los 30 a 40 años y un 24% a más de 41 años. Así mismo, mediante este estudio antropológico pudo comprobar la presencia de caries, abscesos y otras alteraciones óseas que afectaban a la población musulmana malagueña entre los siglos X al XIII.

Otro de los temas preferidos de Juan María era el de la infraestructura urbana, es decir la canalización de agua potable, la evacuación de aguas residuales, la iluminación urbana, la seguridad vial y la limpieza de las calles. El agua potable era distribuida a los consumidores por medio de fuentes públicas, aunque también existían tomas directas que suministraban preferentemente a instituciones como los hospitales o los monasterios. Las fuentes públicas estaban distribuidas por toda la población, siendo la principal la situada en la Plaza Mayor. La eliminación de las aguas residuales fue una preocupación constante del Ayuntamiento, tanto por su aspecto sanitario como por las frecuentes lluvias torrenciales que afectaban la ciudad, que en innumerables ocasiones produjeron inundaciones. La madreveja más importante de la ciudad era la que unía la Puerta de Granada con el mar. Ésta recogía toda el agua de la zona septentrional, que en su práctica totalidad era encauzada por la inclinación de la calle al mar. Las calles y plazas de la ciudad representaban para los regidores una constante preocupación, y su limpieza y arreglo se ven reflejados en

las sesiones de cabildo, tanto para su limpieza como por los lodazales que se formaban con las lluvias.

Como baluarte en el sistema defensivo de la zona sur del reino de Granada y como puerto marítimo de primer orden en cuanto al abastecimiento de la Armada española de cara a la defensa de la zona y de las posesiones del norte de África, Málaga basaba su sistema defensivo en la existencia de un recinto amurallado que acogía a la ciudad. Como elemento militar el Cabildo estaba obligado a su cuidado y sobre las diferentes medidas de protección trata Juan María en esta comunicación “Notas sobre urbanismo e infraestructura urbana en el siglo XVII en Málaga, según las actas capitulares (1660- 1710)”. Estos tres ejemplos son una pequeña muestra de su caudal de nociones sobre su ciudad, sobre su pasado nazarí y sobre las infraestructuras urbanas que se extienden a otros ámbitos en el resto de sus artículos.

Sus conocimientos y su personalidad, su buen hacer, su seriedad en el trabajo y su cordialidad en el trato siguen presentes entre todos aquellos que fuimos los afortunados en poder conocerlo, tratarlo y quererlo. Sirvan estas líneas como un pequeño homenaje a quien tanto nos ha ofrecido como persona, como médico, como historiador y como hermano cofrade.



**PATRIMONIO Y CIUDAD.**  
**RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**  
**MÁS ALLÁ DE LA NORMATIVA**

*Alfonso Vázquez García*  
*Periodista de La Opinión de Málaga*

**RESUMEN**

Actuaciones de rehabilitación integral en dos inmuebles del Centro Histórico de Málaga carentes de protección arquitectónica: el número 4 de la calle Molinillo del Aceite y el número 1 de la calle Álvarez. El promotor de los proyectos, el granadino Armando Robles, de la empresa Inmozona, defiende un mayor grado de protección arquitectónica para todo el Centro Histórico de Málaga.

**Palabras claves:** Rehabilitación, Centro Histórico, Molinillo del Aceite, Álvarez, Patrimonio, Arquitectura Doméstica

**ABSTRACT**

Interventions of integral rehabilitation in two houses of the city centre in Málaga without architectural protection: the number four in Molinillo del Aceite street and the number one in Álvarez Street. The promoter of the projects, Armando Robles, from Granada, belonging to Inmozona company, defends more architectural protection for all the city centre in Málaga.

**Key words:** Rehabilitation, City centre, Molinillo del Aceite, Álvarez.

En los últimos años hemos asistido a la reivindicación del patrimonio industrial de Málaga por parte de asociaciones y ciudadanos, que han nadado a contracorriente hasta conseguir que la clase política malagueña se concienciara y tomara iniciativas para su protección, en ocasiones con desgana y resistencia, como hemos visto con las chimeneas industriales, algunas de las cuales han caído en el intento. En el campo de la protección arquitectónica del Centro Histórico de Málaga, el mérito hay que concedérselo en gran medida a la labor ‘pedagógica’ de las primeras inversiones de la Unión Europea y por supuesto, no hay que olvidar el importante trabajo de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Málaga, dependiente del Instituto Municipal de la Vivienda, ni tampoco la incipiente labor que en los últimos tiempos está llevando a cabo la Junta de Andalucía.

Sin embargo, esto no es óbice para que todavía se escuchen voces críticas en los medios de comunicación y en otros ámbitos reclamando más niveles de protección para el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Es el caso del catálogo de edificios protegidos del actual y del futuro PGOU, para muchos defensores del patrimonio de Málaga a todas luces escuálido, ya no sólo por su cuantía sino porque muchos de los edificios tienen un grado de protección meramente simbólico y que no les libra del derribo. Como ejemplo sangrante, uno de los barrios más dejados al capricho de los propietarios es el Camino de Antequera, cuya asociación de vecinos lleva muchos años denunciando, con escaso éxito, la destrucción sistemática de este refugio de la burguesía malagueña<sup>1</sup>. Pero también en este campo la iniciativa privada juega su baza, con actuaciones dignas de resaltar porque van ‘más allá’ de la normativa, al aplicar índices de protección superiores a los establecidos.

No parece, desde luego, un proceder muy corriente en la capital, por eso trataremos en este pequeño artículo de la rehabilitación integral aplicada a dos preciosos edificios del Centro Histórico de Málaga, obra realizada

1 El 11 de julio de 2004 aparecía en *La Opinión de Málaga* el reportaje doble, firmado por el autor de este artículo, “El antiguo Camino de Antequera se pierde”, en el que la asociación de vecinos del barrio denunciaba abusos urbanísticos y la desaparición sistemática de villas para construir bloques de cinco y seis pisos en calles estrechas. La asociación pedía la protección de las fachadas y cubiertas de treinta casas.



Anagrama de la Compañía de Jesús,  
Molinillo del Aceite, 4



Fachada, c/ Álvarez, 1



Fachada principal.  
Molinillo del Aceite, 4



Ascensor incorporado junto al patio de  
c/ Álvarez, 1



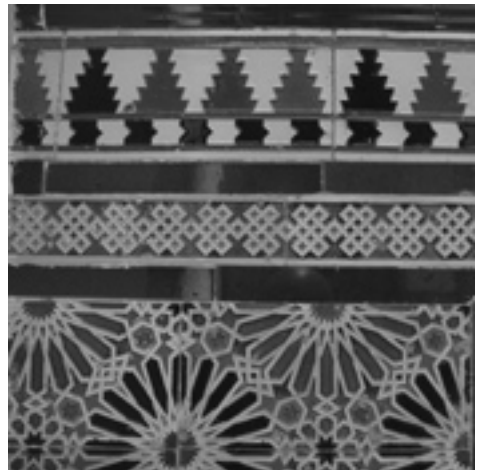
Patio interior, c/ Álvarez, 1



Fuente de mármol en una esquina.  
Molinillo del Aceite, 4



Detalle de los balcones de las viviendas,  
c/ Álvarez



Azulejos sevillanos del XIX, Molinillo  
del Aceite, 4



por el promotor granadino Armando Robles, de la empresa Inmozona. Los dos inmuebles estaban unidos por el mismo destino: el Ayuntamiento de Málaga no les había otorgado protección arquitectónica alguna, o como les gusta decir a los expertos en su ‘robótico’ español: “protección arquitectónica cero”. Carecían por tanto de valor, según los parámetros oficiales, y ni siquiera estaba obligado su propietario a mantener la fachada ni la ‘tipología’. A la vista de las fotografías, no hay que dar por supuesta la infalibilidad de los índices de protección y al menos en este caso, podemos decir que Málaga habría perdido dos magníficos edificios por un exceso de relajación de la norma.

El primero de los edificios es el número 1 de la calle Álvarez. El nombre de la calle nos da ya las pistas de la historia de esta casa<sup>2</sup>, que fue construida en 1864, obra del arquitecto Diego Clavero, siendo promotor Antonio María Álvarez, el poderoso gobernador de Málaga metido a promotor, que aprovechó el solar de su antigua plaza de toros (la plaza de toros de Álvarez), para construir un importante grupo de viviendas que, todo sea dicho, sí están protegidas, aunque la que nos ocupa no sea el caso. La plaza de toros, a su vez, fue levantada en la antigua huerta del convento franciscano de San Luis El Real, del que todavía quedan ‘ecos’ de su construcción en el vecino Conservatorio de María Cristina.

Por la memoria descriptiva del estado del edificio<sup>3</sup>, antes de la rehabilitación, vemos que se trata de una casa destinada en su origen a vivienda plurifamiliar en régimen de alquiler, con tres plantas y un patio central, con galería en dos de los lados y un pequeño patio al fondo.

La construcción se realiza con muros de carga con piedra de baja calidad y una gran cantidad de poros, fácilmente disgregables por haber sufrido el ataque de sales en su base. En esta fábrica se intercala una doble hilera de ladrillos cada 50 centímetros, siendo este de baja calidad con defectos en su cochura. Los morteros de la fábrica, de cal y arena, estaban bastante descompuestos.

2 García Gómez, Francisco, *La vivienda malagueña del XIX. Arquitectura y Sociedad*. Málaga, 2000, p. 1214, tomo 12, fuente documental A.M.M. Leg. 1265/15.

3 Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico, *Memoria descriptiva del número 1 de la calle Álvarez*.

No es el caso de la estructura horizontal, de vigas y forjados de madera, en bastante buen estado en general, aunque con algunas huellas de termitas. La madera de viguería y tablazón es de pino de Flandes. Con respecto a la cimentación, consiste en la prolongación de los muros con ligero aumento del espesor.

Por último, las cubiertas forman un tejado a cuatro aguas en el patio central y un agua en la fachada. Las tejas son curvas, de cerámica vidriada en cumbrera mientras que los canalones y bajantes se realizan también con cerámica vidriada.

Los tecnicismos del informe no aportan un dato fundamental: la casa se encontraba, en palabras del promotor, “destrozada y expoliada”. Sin embargo, las obras de rehabilitación han conseguido eliminar la imagen de ‘desamparo’ y hasta recuperar y revalorizar algunos elementos olvidados de la vivienda, como una verja de hierro forjado con las iniciales ‘RST’, posiblemente algún propietario, y que encabezan la entrada al patio principal de la casa.

La fachada de la casa ha recuperado el aire de otros tiempos, las maderas de Flandes también han sido salvadas del olvido y la única novedad es un ascensor panorámico de cristal, instalado antes del patio central, muy bien integrado, mientras que en el mencionado patio, a cielo abierto y desde el que pueden admirarse las vigas y forjados de madera, se ha colocado una fuente baja. Por cierto que los detalles por mantener la imagen original de la vivienda son numerosos, empezando por las puertas enrejadas de madera que disimulan el cuarto de máquinas o, avanzando un poco en el tiempo, los cables de luz de las viviendas, que nos retrotraen a los cables entrelazados de los años 30 y 40. Todas las viviendas del inmueble conservan además la mayoría de los suelos hidráulicos, con unos diseños llenos de encanto, mientras que en las paredes de las casas se ha aplicado marmolina a mano.

Casi ningún dato histórico ha podido rastrear el autor de estas líneas del número 4 de la calle Molinillo del Aceite, que también tenía a gala la ‘protección arquitectónica cero’. El elemento más ‘intrigante’ de la vivienda, dicho sea con comillas, es un escudo con el anagrama de la Compañía de Jesús, situado en el dintel de la puerta de entrada, aunque la casa no



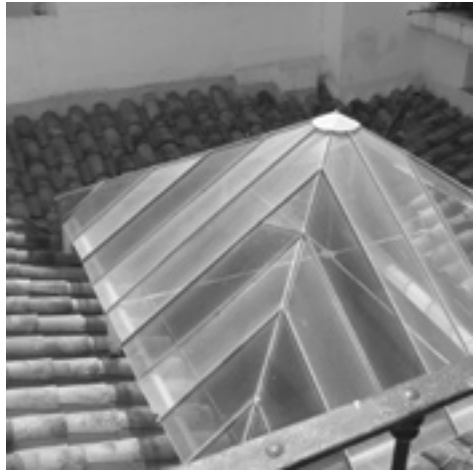
Verja con posibles iniciales del propietario, c/ Álvarez, 1



Detalle de las tablas de cerámica, c/ Molinillo del Aceite, 4



Detalle del techo con vigas de pino de Flandes, c/ Álvarez, 1



Claraboya de metacrilato, copia de la original, c/ Molinillo del Aceite, 4



Vista de la claraboya desde el patio,  
Molinillo del Aceite, 4



Detalle de la entrada a una vivienda,  
c/ Álvarez, 1



Suelo con baldosas hidráulicas originales, c/ Álvarez, 1

consta entre las viviendas con censo relacionado con los jesuitas el año de su expulsión, una relación que aparece en la obra sobre el Colegio de San Sebastián en Málaga<sup>4</sup>. Su autor, el historiador jesuita Wenceslao Soto, experto en los avatares de la Compañía en Málaga y otras partes de España,

4 El libro al que se hace referencia es *La fundación del Colegio de San Sebastián: primera institución de los jesuitas en Málaga*, de Wenceslao Soto Artuñedo (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2004). En el libro se incluye (página 432) una relación de inmuebles propiedad de la Compañía de Jesús en la fecha de su expulsión, 1767.

consultado por correo electrónico, recuerda que no todas las viviendas con el anagrama JHS tenían una relación directa con la institución que fundara San Ignacio. A continuación reproducimos, con su permiso, sus palabras:

La presencia de un IHS en la casa no necesariamente debe hacer pensar que dicho inmueble hubiera pertenecido a la Compañía de Jesús. Hay familias que, a falta de escudo nobiliario, o por razones de militancia religiosa, o por simple moda, esculpían el IHS en los dinteles de sus puertas o en las fachadas de sus residencias. El IHS es la abreviatura del nombre de Jesús en griego (una iota, una eta y una sigma), que ya se usaba antes de San Ignacio de Loyola, y en algunas regiones mucho, como en parte de Italia, desde que en la Edad Media se propagó la devoción al nombre de Jesús. En su evolución, se le añadió una cruz o se le cruzó un travesaño, formando una cruz con el palo de la eta (H o h), y se le añadieron otros complementos. San Ignacio lo adoptó como emblema para la Compañía de Jesús. En el uso que se fijó en la Compañía, se completa el IHS con los tres clavos de la pasión de Cristo debajo del emblema y se rodeaba todo el conjunto con un resplandor, además de otros adornos barrocos.

Aunque el promotor no cuenta con información histórica de esta vivienda de tres pisos, el impresionante patio interior con columnas, una verdadera belleza, recuerda otras construcciones malagueñas del último tercio del XVIII o comienzos del XIX, si bien se aprecian claros elementos decimonónicos como columnas de hierro fundido con zapata de hierro en el arranque de la escalera y azulejos sevillanos casi idénticos a los que se encuentran en el colegio de San Estanislao de Kostka en El Palo, construido en 1881 por Gerónimo Cuervo para la Compañía de Jesús (¿otra casualidad?). En todo caso, hay que dejar claro que la ‘datación’ no está clara.

Una admirable verja de artístico diseño da paso a este espacio interior invadido por la luz tamizada gracias a un claraboya verde y blanca, reproducción exacta, en metacrilato, de la que existía anteriormente. A la izquierda del patio podemos ver una fuente de mármol y varias depen-

dencias a las que se accede por puertas de más de dos metros, rematadas por un arco.

El constructor ha mantenido también las tabicas con cerámica, en la escalera y ha recuperado las tejas de la cubierta, la solería de mármol, el canalón de cerámica vidriada y la inclinación original de los muros, reforzando con hierro la estructura. Remata esta construcción, en la que en la actualidad hay once viviendas, un ático con varios ventanucos que forman el mirador del edificio. Desde aquí se accede a la terraza, en la que se encuentra la claraboya, con espléndidas vistas del Centro Histórico de Málaga y el vecino Museo del Vino de la plaza de los Viñeros.

Para el autor de estas dos rehabilitaciones de edificios ‘desahuciados’, el Centro Histórico de Málaga debería seguir el ejemplo de Granada y apostar por una mayor protección arquitectónica en cantidad y grado, que no limite muchas de las actuaciones a salvar la fachada o a preservar ese ‘ente abstracto’ llamado ‘la tipología’. Ya no sólo en tiempos de bonanza económica sino también en los de crisis, el promotor granadino está convencido de que los constructores y promotores pueden encontrar su camino abogando por la calidad y la protección. Y en este caso, ofreciendo actuaciones que merecen ser reseñadas porque salvan edificios notables para que sean disfrutados y admirados por las generaciones futuras.